



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/298
S/1996/673
19 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 43 del programa provisional*
LA SITUACIÓN EN BURUNDI

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 19 de agosto de 1996 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle una declaración sobre Burundi publicada en el día de hoy por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 43 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Conor MURPHY
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios interino

* A/51/150.

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración sobre Burundi publicada el 19 de agosto de 1996
por la Presidencia en nombre de la Unión Europea

Recordando sus declaraciones de 25 de junio y de 5, 15, 23 y 26 de julio de 1996, la Unión Europea reitera su profunda preocupación por la situación en Burundi. Exhorta a todas las partes a que se abstengan de cometer actos de violencia y a que se comprometan a alcanzar una solución negociada y pacífica de la crisis y a trabajar activamente con ese fin.

La Unión Europea desea expresar su apoyo a los dirigentes regionales, la Organización de la Unidad Africana y al ex Presidente de la República Unida de Tanzania, Sr. Julius Nyerere, en sus esfuerzos por asistir a Burundi a superar pacíficamente la grave crisis que atraviesa y los alienta a proseguir la labor encaminada a facilitar la búsqueda de una solución política.

La Unión Europea considera esencial que se organice sin demora un diálogo, que aúne a todas las fuerzas políticas de Burundi, sin excepción, incluidos los representantes de la sociedad civil, con miras a negociar un consenso democrático e institucional que garantice la seguridad para todos.

La Unión Europea está convencida de que sólo podrán restituirse sobre una base duradera la reconciliación nacional y la paz civil en Burundi mediante la participación de todos los sectores de la sociedad en las instituciones y órganos principales del Estado.

La Unión Europea exhorta a todas las partes en Burundi a que pongan fin de inmediato a la violencia y a que respeten la seguridad de todos los burundianos.

La Unión Europea reafirma su voluntad de apoyar la labor de recuperación que lleva a cabo Burundi una vez que se dé inicio a la necesaria reconciliación nacional con toda la decisión que se precisa.
